

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL					
PROCESOS DE SELECCIÓN DEL EJERCICIO AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2021					
NOMBRE DE LA PLAZA	TIPO DE CONCURSO	CANTIDAD DE CONCURSANTES	TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	FERIL DEL PUESTO
Analista de informática	EXTERNO	3	CONTRATO	23/8/2021	Graduado en Ingeniería o Licenciatura en Sistemas Informáticos o equivalente de educación. •Experiencia 3 años de experiencia en posiciones en el área de instituciones del sector público o privado
Especialista de Telecomunicaciones	EXTERNO	3	CONTRATO	13/8/2021	Ingeniería en Eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones o áreas afines •Mínimo tres años de experiencia en Electricidad, Electrónica o Telecomunicaciones o técnico en telecomunicaciones, o cargos similares
Especialista de presupuesto	EXTERNO	3	CONTRATO	11/8/2021	•Curso de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental •Estudios universitarios en Administración de empresas •Tres años de experiencia profesional desempeñándose en posiciones similares en la administración financiera pública o privada;
Ordenanza	EXTERNO	3	CONTRATO	9/8/2021	•Bachiller Comercial o afines •Experiencia en cargos similares
Técnico en Comunicaciones	EXTERNO	3	CONTRATO	9/8/2021	•Licenciatura de Ciencias de las Comunicaciones, Periodismo, Economía, Licenciado en Mercadotecnia o carrera afines •Mínimo 2 años de experiencia desempeñando posiciones similares, en puestos de comunicación y/o <u>agencias publicitarias</u>
Asistente Administrativo	EXTERNO	3	CONTRATO	6/9/2021	•Bachiller Comercial o afines, Estudiante en administración de empresas o contaduría Pública •Experiencia de dos años en cargos similares
Técnico de Registro	EXTERNO	3	CONTRATO	1/9/2021	•Bachiller o Estudiante universitario •No requiere experiencia •Buena presentación.

*Este documento corresponde a una versión pública del original debido a la omisión de datos personales. nombre de empleados públicos, debido a la prohibición de difusión que dispone la LAIP, en el Art. 33. Lo anterior, en razón a la sentencia de las once horas con treinta minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veinte suscrita por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, en el proceso contencioso administrativo clasificado 21-20-RA-SCA .